

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR EDIL:

DE LAVALLEJA

SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

ACTA N° 843

15 DE JUNIO DE 2017

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:16' del día jueves 15 de junio de 2017, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- RECIBIR AL SR. JEFE DE POLICÍA DE LAVALLEJA COMISARIO MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ CARRASCO.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Sra. Edil Andrea Aviaga.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda Del Puerto, Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Luis Carresse, Carlos Cardinal, Eduardo Baubeta, Ismael Castro, Norma Ramírez, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Vicente Herrera, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Washington Machín, Antonio Larrosa, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, María Del Pilar Rodríguez, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Francisco de la Peña, Pablo Hernández, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Alberto Vigo.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Alcides Larrosa.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Sergio Urreta.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*

SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA EL SR. JEFE DE POLICÍA DE LAVALLEJA COMISARIO MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ CARRASCO, ACOMPAÑADO DEL SR. SUBJEFE COMISARIO MAYOR CARLOS INZAURRALDE Y EL SR. COORDINADOR EJECUTIVO COMISARIO MAYOR GERARDO OLIVERA.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Comenzamos la sesión del día de hoy.

Le damos la bienvenida al Sr. Jefe de Policía Comisario Mayor Retirado Eduardo Martínez Carrasco y obviamente a quienes lo acompañan, integrantes del Comando de Jefatura. Un gusto para nosotros recibirlos hoy en la Junta Departamental de Lavalleja.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Buenas noches a todos y todas, es un honor para nosotros poder estar hoy en la Junta Departamental.

El motivo de nuestra presencia es quedar a disposición de todos ustedes y evidentemente que conocerlos personalmente. Estoy acompañado por el Sr. Subjefe Inzaurrealde y el Coordinador Ejecutivo Gerardo Olivera.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Agradecerles que comparezcan ante este recinto para ponernos al día en lo que están trabajando, de la realidad, de la forma de trabajo y hacerle alguna pregunta en particular. Con el Jefe de Policía saliente nosotros habíamos tratado algunos temas en los cuales él venía trabajando y ya que usted retoma su lugar, preguntarle en qué está eso.

Uno de los temas que nosotros teníamos, que habíamos conversado con él era poner una garita -llamémosle garita antiguamente- en la zona del Parque Zorrilla, quizás usted no sé si está familiarizado.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Sí, sí.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Pero ellos deben estar, que había quedado pendiente y que se estaba trabajando en ello, que es una iniciativa que muchos vecinos nos han solicitado y un planteo que hace tiempo veníamos trabajándolo.

Por otro lado, lo mismo para el barrio Estación, un barrio muy grande de Minas con algunas dificultades que usted debe estar más interiorizado que yo evidentemente; esas cosas por un lado.

Por otro lado, veníamos también insistiendo con el Jefe saliente con el tema del abigeato, una preocupación que todos los vecinos de los caminos rurales, de la parte rural de Lavalleja vienen con esa problemática.

Sabemos también de la Mesa Ciudadana o de Convivencia, que se está trabajando en eso también. ¿Cómo se va encaminando? En un momento, habíamos charlado también lo que era la Policía Rural -o capaz que estoy equivocado en el nombre pero creo que era Policía Comunitaria del área rural- que también es algo que se estaba trabajando y que es importante para la gente del interior.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 19:16'.

Y por otro lado, nosotros habíamos también conversado en alguna oportunidad de un proyecto que se hizo en común entre el Ministerio del Interior y la Intendencia Departamental de Lavalleja, que fue el tema de las cámaras de vigilancia. Lo cual desde que asumimos en esta Junta Departamental venimos insistiendo en ese tema, en que se siga ahondando y siga creciendo la videovigilancia, por razones obvias. Son trescientos sesenta y cinco días que está cubierta la calle -digamos- con personal en un local y que, a medida que nos tecnifiquemos más y

aprovechemos eso, nos va a servir no sólo para aclarar muchas cosas sino también para temas inherentes a la Intendencia. Así que no lo quiero aburrir con muchas preguntas, se la dejo por ahí. JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Fueron varias preguntas y voy a tratar de recordarlas en el orden cronológico.

Primer punto -me decía- referente a las garitas en Parque Zorrilla y barrio Estación, de eso no tenía conocimiento. Nosotros estamos utilizando un patrullaje georreferenciado con los sistemas informáticos y el sistema de gestión. Tenemos una oficina de planeación táctica con la cual georreferenciamos el delito e intensificamos, como ustedes pueden ver en ciertos o podrán apreciar en ciertas zonas o barrios con mayor conflicto y horario específico para intensificar el patrullaje, sin descuidar otras áreas de la ciudad y del Departamento como ser Mariscal, José P. Varela, Solís de Mataojo, pueblo de Villa del Rosario, todas las extensiones.

Referente a las garitas, no lo habíamos hablado con el Comando, no teníamos conocimiento de esas instancias y optamos por un patrullaje intensivo, en las zonas más -nosotros le llamamos con el “mapa de calor”- las zonas más calientes, que es lo que estamos haciendo en este momento.

La segunda pregunta venía por el abigeato. Potenciamos el Departamento de Seguridad Rural que es la antigua Brigada de Represión del Abigeato; es la nueva denominación. Les adjudicamos un vehículo cuatro por cuatro y al comisario que se encontraba en la Seccional 3ª lo transferimos para encargado de ese departamento y está en la Seccional 4ª, o sea, con proximidad a las zonas más afectadas. Los abigeatos no se dan en gran número de animales pero sí se puede ver que en las periferias de los centros poblados es donde más tenemos afecciones. Estamos trabajando también.

En otro orden era la Policía Comunitaria Rural. Se incrementó el número de policías en seguridad rural, estamos visitando los establecimientos, cambiamos el sistema de recorrida rural y lo tenemos con llegada a los establecimientos, con visita a quienes se encuentran encargados. Queremos saber de quién es el establecimiento, la persona que está al frente por si mañana llegamos en la segunda recorrida y encontramos a otra persona y puede haber ocurrido algo y no tener conocimiento y llegar tarde a algún hecho que fuera lamentable a posteriori. Les puedo decir que el incremento del servicio comunitario rural fue grande porque en todas las seccionales, en las trece seccionales que abarcan zonas rurales se está llevando adelante ese nuevo dispositivo, que es una directiva de la Dirección Nacional de la Policía. No es algo que nosotros hayamos llegado con alguna inventiva personal del Comando sino que son directivas de llevar la Policía Comunitaria al medio rural, son directivas de la Policía Nacional.

Y la última: las cámaras de seguridad. Estamos en dos proyectos de ampliación en la ciudad de Minas de veinte puestos de cámaras de registro filmico y de monitoreo -mejor dicho- que ya tiene en un avance de un 70% podría decir recibimos cotizaciones. Eso es algo que tiene un alto costo, la tecnología tiene un alto costo pero tenemos posibilidades de avanzar porque en la licitación anterior había lugar para ciento once cámaras y tenemos ocupadas treinta y seis, eso viene avanzado. Y también viene avanzado a instancias de la Intendencia Departamental, del Ministerio del Interior y del Rotary Club de José Pedro Varela, la colocación de algo de veintiocho cámaras en catorce puntos de la ciudad.

También tenemos, esto se está consiguiendo en la Mesa de Seguridad Rural que se reúne todos los meses en el local de Jefatura y la vamos a trasladar al interior del Departamento para ir a

distintas localidades, para llevar la Mesa de Seguridad a distintas localidades, no que sea centralizada en Minas. También se trató la colocación de cámaras de filmación, no de monitoreo por el problema de la conectividad, en muchas zonas rurales no tenemos conectividad de fibra óptica ni tampoco el radioenlace que por las distancias nos hace llegar la señal para monitorear en vivo, pero sí tener un registro filmico de treinta días. Ese proyecto lo realizó el Sr. Subjefe, el Coordinador y los jefes de zona con todos los comisarios y consta de unos cuarenta puntos fijos que cubrirían todas las entradas y salidas de los caminos y rutas principales en las distintas zonas del Departamento.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Felicitar también la iniciativa del Sr. Jefe de Policía y sus colaboradores por estar aquí, explicar un poco la línea de trabajo que él preside.

Son tres preguntas cortas también. La primera es saber aproximadamente, ¿cuántos policías comunitarios existen en el Departamento y cuáles van a ser también las líneas de trabajo? Si funcionan las Mesas de Convivencia en el interior. ¿Cuál sería el estado de situación, el diagnóstico, por ejemplo, del Centro de Reclusión del Campanero? Gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Voy a empezar por la última. El Centro de Reclusión Campanero no está en la égida de la Jefatura de Policía, está en la égida del Instituto Nacional de Rehabilitación, por lo que esa pregunta no tendría la respuesta para dar un diagnóstico del establecimiento Campanero.

En cuanto a la segunda pregunta: las Mesas de Convivencia. Las Mesas de Convivencia están dentro del Plan Estratégico de Gestión Quinquenal que lleva adelante la Jefatura a instancias del Ministerio del Interior que es la planificación por cinco años. Este año el P.O.A. -que es el Plan Operativo Anual- establece una cantidad de mesas sobre un rango de las que se hicieron el año pasado y venimos con un muy buen avance en cuanto a Mesa de Convivencia en -todas las seccionales policiales- en todas las localidades; no seccionales, en todas las localidades. Incluso en Minas tenemos instaladas y han sesionado en algo de en cuatro o cinco lugares: en Seccional 4ª, en la 1ª, barrio Estación, Complejo Filarmónica y me olvido de alguna porque no conozco mucho todavía los barrios de Minas, hace dos meses y medio que estoy acá.

En cuanto a las Mesas de Convivencias en el interior del Departamento, se vienen desarrollando en diferentes localidades de todas las seccionales y mínimo hay una en la localidad urbana y otra en la localidad rural, lo que es un número muy superior de acuerdo a las metas que establecimos, venimos en un muy buen avance con las Mesas de Seguridad Ciudadana.

Y la otra pregunta que me había hecho: policías comunitarias. La Policía Nacional apunta a ser una Policía Comunitaria por su nueva naturaleza. Nosotros actualmente tenemos un Cuerpo de Policía Comunitaria que está a cargo del Señor Coordinador Olivera que viene manejando las instancias en las cuales debe intervenir. Hay mucha intervención en seguimientos en violencia doméstica, en medidas cautelares, en centros de estudio, hay mucha colaboración con el Juzgado de Faltas y con la Enseñanza en todas sus ramas. Policías comunitarios rurales los hemos desarrollado e instrumentado en todas, en las trece seccionales que abarcan el Departamento, quiere decir que tenemos policías comunitarios rurales en todo el Departamento.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Coordinador Ejecutivo Comisario Mayor Gerardo Olivera.

COORDINADOR EJECUTIVO CRIO. MAYOR GERARDO OLIVERA - Complementar lo que decía el Jefe respecto a las Mesas de Convivencia, fundamentalmente en las zonas rurales que muchas veces en las reuniones se repiten los temas, capaz que se repiten los temas mes a mes y para que no sea tan tedioso se están proponiendo charlas que refieren a temas de seguridad o determinados impactos, al igual que las Escuelas de Seguridad Ciudadana que se están tendiendo a llevar al Interior. No sé si ustedes recuerdan que las Escuelas de Seguridad Ciudadana se han desarrollado en otros años en las localidades en las zonas urbanas y la idea es también tratar de llevar esos mismos aportes a zonas netamente urbanas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, bienvenido Sr. Jefe de Policía, al resto del Comando, al Diputado Javier Umpiérrez que nos acompaña y la prensa en general.

Lo primero, lo mío es más o menos general porque creo que algunos ediles ya han evacuado algunas consultas que entendemos que siempre son de orden. ¿Qué entiende usted que hoy se está necesitando para realizar un efectivo combate contra el delito, la inseguridad y el narcotráfico? Esa es la primera. Y la segunda es: ¿cuáles son los objetivos trazados en este período por este nuevo Comando? Y, por último, las garitas policiales. Yo me crié en la época en que las garitas policiales jugaban un rol fundamental, ese rol en el cual recibían denuncias. También recibían, de manera informal las recibían, pero sobre todo recibían ese comentario del vecino que decía: "bueno, poné ojo por acá", venía corriendo el chiquilín cuando veía que se podía armar algo. Claro yo me crié en esa época y estaba bueno, después la garita dejó de funcionar.

Entendemos que también creció la delincuencia. No estoy diciendo que haya sido por la falta de garitas pero siempre entendimos que la garita jugaba un rol fundamental dentro del barrio, también en la periferia porque hay lugares -las salidas de esta ciudad- que no hay seccionales pero sí hay garita. Entonces quería saber si tiene pensado -este Comando- reactivar eso o dejarlo así, sin ocupar como hasta el día de hoy. Por ahora, muchas gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - En cuanto a las garitas policiales, tener un policía asignado a una garita policial en forma unitaria es algo riesgoso por la integridad del policía y por la función. Sería una función de observación y de un procedimiento, donde no ponga en riesgo su integridad física y la integridad de las personas. Como les decía anteriormente, nosotros estamos realizando patrullajes dirigidos de acuerdo a la georreferenciación que, en situaciones puntuales, tampoco se puede descartar que se pueda ocupar en algún momento una garita en determinado lugar o un destacamento. Apuntamos a una policía de impacto con mayor presencia policial porque también entendemos que la delincuencia ha cambiado su forma de operar. Ya no es el vecino que, de pronto, nos traía un dato y que llegábamos al lugar y lo deteníamos sin que opusiese resistencia y que no se formase un problema mayor. Tenemos ahora una delincuencia que está armada, que está tecnificada, que también tiene su manera de recoger información y nosotros tenemos una respuesta efectiva en cuanto al tiempo de respuesta -valga la redundancia- que nos lleva, como se ha podido ver en estos últimos tiempos en todo el país, a llegar con un menor tiempo a la respuesta, lo que ha provocado también -a su vez- que se eviten hurtos o rapiñas en proceso, que acá en la ciudad lo hemos venido repitiendo en varias oportunidades; el abortar un hurto en proceso, que también eso lleva en algunas circunstancias a algún enfrentamiento. ¿Luego?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Le reitero, Señor Jefe. ¿Cuáles son los objetivos trazados por este nuevo Comando? Y la anterior era: ¿qué entiende usted que está necesitando para realizar un combate efectivo contra la inseguridad, el delito y el narcotráfico?

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Nosotros, en el objetivo trazado, tenemos varias metas. Cuatro de ellas están establecidas en el Plan Operativo Anual que son tres metas internas: capacitación del personal para una mejor atención al público y una mejora de la gestión; un patrullaje efectivo; tratar de sacar todo el personal que podamos a la calle para patrullar y eso lo estamos haciendo. Lo que tenemos que hacer es un patrullaje planificado y efectivo de manera que sea sustentable para poder consolidar la seguridad en las distintas partes del Departamento y no tratar de saturar una zona para luego no visitarla después, sino que tenemos que tener un patrullaje sustentable.

En cuanto a las bocas de drogas, evidentemente que no puedo revelar la información dónde pero tenemos algún operativo -más de uno- en fase de ejecución. Ya tuvimos dos operativos que dieron sus resultados y también estamos trabajando haciendo la inteligencia necesaria para poder efectuar los procedimientos.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Bienvenidos a ustedes, mis preguntas son también de seguridad pero de seguridad vial. ¿De qué forma se piensa, porque lo estoy viviendo y lo están viviendo mis vecinos, parar las picadas en las avenidas? Porque yo veo, día por medio y sinceramente me está afectando hasta en los oídos, digo no sólo a mí, a muchas personas que se tiran desde la avenida, allá desde Plazoleta Río Branco -la plaza ahora- por toda la avenida y el ruido se siente hasta que llegan a Carabajal, no respetando nada ya. Esto escapa al control -por supuesto- de los Inspectores de Tránsito porque las hacen en distintos horarios y eso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 19:35'.

Y la segunda pregunta era si abarcarían las cámaras a esas zonas tan afectadas como avenidas peligrosas como Avenida Varela, Avenida Fabini. Mi pregunta va por ahí.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Muchas gracias por la bienvenida. En el tema de tránsito nosotros tenemos un Cuerpo Policial de Tránsito, una brigada que en estos días va a ser capacitada nuevamente por la Dirección Nacional de Tránsito en una iniciativa del Sr. Ministro del Interior donde el Director Nacional de Policía de Tránsito ya nos confirmó que va a haber una nueva capacitación a instancias del Sr. Coordinador en conjunto con el Director de Tránsito Municipal, el Sr. Draper. Se va a capacitar a personal policial y cuerpo inspectivo de la Intendencia Departamental en cursos de espirometrías, para tener una mayor cantidad de efectivos que puedan ejercer esos controles, muy necesarios para el mantenimiento del orden en el tránsito.

En cuanto al trabajo de tránsito por las picadas y por los ruidos molestos, estamos trabajando en muy buena sintonía con el cuerpo inspectivo departamental de la Intendencia, estamos haciendo operativos conjuntos. Se está saliendo también, porque la misma queja la teníamos cuando estaba en Melo, la teníamos cuando estaba en Treinta y Tres y en todos lados la queja es la misma: el ruido molesto, las picadas, la velocidad y eso después trae aparejado -lamentablemente- un accidente de tránsito y los costos humanos que son los más lamentables. Más allá de que tengamos una molestia, el costo de vidas humanas está por encima de un ruido o de una picada o

de una infracción. Estamos trabajando también y la coordinación la hace Olivera con Draper en operativos conjuntos. Estamos haciendo saturaciones en distintos barrios. Las saturaciones consisten en cercar ciertas zonas con mayor intensidad de presencia policial para pedir documentos, para hacer la medición sonora de los caños de escape. Generalmente, los problemas de picadas se dan con las motos y para controlar la documentación, que no sea irregular, que no haya un número borrado, que no haya un número limado y poder ir extirpando del tránsito esos vehículos que están en infracción. Como también sabemos, las ciudades han quedado chicas para el aumento de la flota automotriz que se ve que no hay lugares para estacionar, que las motos se han multiplicado no sé por qué número pero hace un poco tiempo atrás no teníamos esa cantidad de motos circulando en las ciudades y haciendo picadas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 19:38'.

COORDINADOR EJECUTIVO CRIO. MAYOR GERARDO OLIVERA - Está Carlos Piccone también que integra la UNASEV. Simplemente para ampliar también está Draper y lo estamos haciendo conjuntamente con Carlos Piccone que es representante de la UNASEV acá en Minas para coordinar los cursos que se van a empezar a dictar en el mes siguiente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sra. Presidente. Bienvenido al Cuerpo, la verdad que es un placer recibirlos, creo que ya más o menos las preguntas que yo tenía se han ido evacuando. Sinceramente las felicitaciones por cómo se ve el movimiento que hay de móviles en la vía pública; yo comentaba hoy que anoche cuando me iba de acá me crucé de aquí a mi casa tres móviles y sé que eran diferentes. La verdad que todos los señores jefes que han estado en el Departamento han trabajado bien, cada uno tiene su impronta y su forma de trabajar; esto para mí hay que resaltarlo.

Por otro lado, yo tenía una pregunta que es debido a la mortalidad de lanares por perros en la zona, que siempre ha sido un problema constante, un problema que no se ha podido solucionar, no es fácil de solucionar -sabemos- pero digo, ¿se está instrumentando algo con respecto a esa problemática?

Y otra es que -yo perteneciente a la Mesa de Convivencia del barrio Estación- siempre planteamos la posibilidad de trasladar -con el Comando anterior- el GEO, que habíamos conseguido el local donde estaba Subsistencia que es del Banco Hipotecario, que habíamos hecho algunos trámites y todo ahí y después no llegó a buen puerto. A ver si se podría -de repente- empezar a tramitarlo de vuelta, si usted lo cree conveniente. Por ahora eso, gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Doy gracias por la bienvenida. Lo que me estaba hablando referente a los lanares mordidos, casualmente ayer estuvimos en una reunión regional en la localidad de Cerro Chato con el Sr. Coordinador e integrantes de la Comisión de Seguridad Rural, en un -se podría decir- ida y vuelta con Florida, Treinta y Tres y Cerro Largo, autoridades nacionales de la Federación Rural y del Ministerio de Ganadería. Se trataron varios temas, principalmente abigeato, faena clandestina. Estoy dando datos para que me pregunten también, estoy abriendo el juego para recibir pero no. Abigeatos, faenas clandestinas, en este orden, mordidas de animales por perros y animales sueltos.

En cuanto a animales sueltos, se planteó la problemática que es grave porque generalmente ese animal que es mordido, es afectado y es muy difícil de recuperar, casi siempre pereciendo parte

de los lanares; estamos trabajando. En ese caso, estamos trabajando con COTRIBA, que tenemos las reuniones mensuales también en la sede de la Jefatura, ahí es multidisciplinario, interinstitucional, Ministerio de Ganadería, Zoonosis, Intendencia, público. También se ha tratado de cómo alojar esos canes que muerden, si los podemos agarrar, porque el problema es que se los pueda capturar cuando muerden y poderlos identificar y que la persona que recibe el daño lo pueda ver resarcido en dos formas. En una en que se capture el animal y se lo deje en cautiverio o se lo lleve a un refugio en cautiverio también y en segunda instancia que pueda hacer su reclamación civil para la recuperación de lo perdido para resarcimiento del daño al dueño del can que le produjo por la tenencia responsable, que hay una ley. También sabemos que son escasos los lugares donde poder alojar esos perros, los canes, no hay demasiados lugares y los lugares que hoy están habilitados están colmados, están en situación de hacinamiento.

La segunda pregunta referente a lo de Subsistencia, no tenía conocimiento por el poco tiempo pero como hablamos también de las garitas, estamos abiertos a iniciativas y a contemplar la situación en un caso que se pueda hacer. Este es un trámite un poquito más largo porque hay que firmar un comodato, llegar a un acuerdo las partes, ver el dinero para refacción, la inserción de la tecnología que necesitamos pero si hay que evaluarlo o hay que buscarle una vuelta, no tendríamos demasiados inconvenientes en conversarlo.

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - Ya hay un estudio del Estado Mayor hecho en su oportunidad y...

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - ¿Que puede andar?

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - No.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - No.

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - El estudio del Estado Mayor que se hizo no.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Entonces en este caso no. Si ya fue evacuado no vamos a poder acceder.

SRA. PRESIDENTE ANDREA AVIAGA - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Bienvenidos, es muy gratificante el poder intercambiar estas preguntas y respuestas con ustedes, así que muchas gracias por vuestra presencia.

La Comisión de Asuntos Sociales de la Junta reunida la semana pasada decidió hacerle algunas preguntas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:45'.

En primer término, quisiéramos saber: ¿cómo funciona la Policía Comunitaria? ¿Cómo nos podemos comunicar con ella? En resumen, saber un poco más de información sobre la Policía Comunitaria. También nos han dicho -no sabemos si es así- que se hacían reuniones en los centros municipales de las autoridades de los complejos municipales con la Policía Comunitaria y que ahora han sido suspendidos. Queríamos saber si es así y si existe la posibilidad, en caso de que esto esté sucediendo, de que vuelvan otra vez esas reuniones.

También queríamos saber si ustedes tienen planes de trabajo coordinados sobre violencia doméstica, violencia de género con otras instituciones. A nosotros, como Comisión de Asuntos Sociales, nos preocupa mucho el tema de la violencia y todas las cosas que están pasando con los

menores de edad, con los desaparecidos, con estas personas que están muchas veces fuera de su hogar, es decir cómo están ustedes trabajando en ese sentido.

También queríamos, algunas personas nos han dicho también que no saben cuándo tienen que llamar al 911, si es a ellos o si es a la seccional y que a veces se han demorado en hacer algunos trámites por no tener la suficiente información a dónde dirigirse.

Por último, conversamos que nos parecía a nosotros que los funcionarios policiales que hay en la ciudad -me estoy refiriendo a la ciudad- son insuficientes. Si bien sabemos que ahora están las cámaras de seguridad y todo eso, pero siempre la presencia del funcionario policial nos parece que es necesaria y si hay alguna posibilidad de que este número de funcionarios sea aumentado debido a que el problema de la inseguridad se ha acentuado mucho últimamente. Muchas gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Muchas gracias por la bienvenida, anoté ahora porque ya me resulta difícil memorizar.

La primera pregunta: Policía Comunitaria. Yo le voy a pasar la palabra -luego de contestarle lo inicial- al Sr. Coordinador que es el encargado de la Policía Comunitaria Departamental. La Policía Comunitaria él la está distribuyendo en todo el Departamento, ya como lo hablamos anteriormente rural y urbana, se está trabajando en diferentes ámbitos. El Sr. Subjefe también, perdón, los ámbitos son el acompañamiento a personas con problemas de cualquier tipo, no acompañamiento sanitario sino que el acompañamiento consiste en hacer un seguimiento de situaciones difíciles o extremas. Hemos también compartido el trabajo con visitadores sociales, seguimiento por disposición de la justicia en cuanto a la concurrencia a centros de estudios es permanente, entrada y salida en los horarios que los niños y los chicos salen de los centros de estudio, más allá de que los móviles policiales también tienen la consigna de la recorrida en esos horarios para evitar problemas entre los chicos y que no vayan personas también con otros vicios y otras costumbres que aprovechan ese momento para crear una confusión o hacerse un negocio en las afueras de los centros de estudio con la gente más vulnerable, que son nuestros chicos.

En segundo lugar, eran las reuniones en los centros comunales o en los centros sociales. El Sr. Subjefe en su alocución expresó que se van a hacer escuelas -no sólo en Minas, en todo el Departamento- Escuelas de Seguridad. Esas Escuelas de Seguridad se van a hacer en esos centros. El objetivo es dar ciertas líneas de acción, ciertas formas de autocuidado y de cuidado colectivo en los diferentes barrios en diferentes lugares y personales, tanto como no salir contando dinero de un cajero, por decir alguna de las cosas. Esto es un plan elaborado y es un proyecto que ya se ha llevado adelante y ha dado muy buen resultado porque las personas que egresan de las Escuelas de Seguridad son repetidores, para otras personas y así se va multiplicando esta pequeña guía de seguridad que tratamos de comunicarle a los vecinos. No dejar el auto encendido cuando sale del garaje o cuando va a ingresar, no dejar puertas abiertas, no dejar ventanas por donde puedan entrar delincuentes, no salir de los cajeros contando dinero, no portar una cartera en la mano; en fin, hay montones de cosas que se pueden... Buscar vías con iluminación, vías seguras para caminar, movimientos sospechosos comunicarlos a la policía, hay un montón de cositas que uno de pronto, a veces, no las tiene en cuenta y son importantísimas a la hora de preservar la seguridad física y patrimonial de nosotros, de todos.

Me hablaba del 911, el servicio de emergencias, ¿era la otra consulta? El 911 tenemos que disar el prefijo 444; esto ya está cambiando, va a ser generalizado para todo el país con el 911 pero aún

falta un pequeño detalle de ajuste para que funcione para todo el país. Es el 444911, es el prefijo sin el 2 y esa llamada llega directamente al CCU que es el Centro de Comando Unificado de nuestra Jefatura. Cuando discamos el 911 lisa y llanamente, esa llamada se deriva al CCU de Montevideo; Montevideo lo deriva a Minas y nosotros de acá de Minas lo volvemos a derivar, y ahí hay un tiempo de respuesta que se nos corta y que es contraproducente para llegar en menor tiempo para darle la respuesta que el ciudadano necesita.

Y después, recursos humanos, ¡qué tema ese de recursos humanos! Recursos humanos es el recurso más valioso que tiene cualquier empresa, cualquier institución y cualquier familia. Evidentemente que siempre el recurso humano es insuficiente en todos, en todas las empresas, en todos los ámbitos de la vida. Nosotros tenemos un personal muy calificado, muy honesto, muy leal. En poco tiempo de trabajo he podido comprobar lo que me decía el Jefe anterior y lo que me decía el Subjefe y algunas otras personas de acá. En estos momentos, nos confirman un refuerzo de personal para cubrir unas vacantes que tenemos. Vamos a hacer un llamado para ocho vacantes, esperamos que sean algunas más. También el Ministerio nos autorizó once policías que ya están haciendo la tanda, o sea que vamos a tener una veintena de policías que vamos a poder volcar al patrullaje y al servicio de la comunidad.

Le voy a pasar la palabra al Sr. Coordinador para que él les ilustre un poco más cuál es el trabajo real que está haciendo la Policía Comunitaria.

COORDINADOR EJECUTIVO CRIO. MAYOR GERARDO OLIVERA - Referente a las reuniones que se vienen realizando, efectivamente en el día de ayer en el barrio Filarmónica se hizo una reunión con los referentes del barrio específicamente. Inclusive dentro de las charlas que se dio, estuvo también el Jefe de Bomberos, un tema que ahora en invierno es muy complicado, que lamentablemente a veces suceden incendios o hechos por el mal uso de distintos artefactos eléctricos y bueno esto fue una de las temáticas.

En Vejigas, el día viernes nueve en la escuela rural, ya se están haciendo las primeras coordinaciones para empezar las Escuelas Rurales Comunitarias. Se está haciendo un revelamiento en toda la jurisdicción del Departamento y bueno, en los locales que se esté necesitando y donde tengamos las primeras convocatorias que requieran ahora la utilización de las escuelas, bueno, se las van a hacer y se está diagramando porque el grupo que hace las distintas charlas es uno solo y estamos tratando de unificar y que cada localidad pueda tener esas escuelas, para que puedan difundir las distintas problemáticas. También en el BPS se realizaron con los ancianos de tercera edad unas charlas donde pudimos reunir de dos centros. Estamos con el tema del Sr. Jefe lo mismo, estamos conociendo la ciudad, Carlos es el que nos guía muchas veces por los distintos... nos comprometemos que dentro de poco estaremos más informados referente a toda la parte geográfica del Departamento. Se está trabajando con la comunitaria principalmente en todos los centros de enseñanza; es una de las grandes problemáticas por todos aquellos alumnos que no concurren y que -muchas veces- se termina derivando a la Policía Comunitaria para que haga las coordinaciones para que ese niño vuelva a la escuela o al liceo. En el resto, se estará trabajando para poder llegar a todos los lugares.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Felicito la iniciativa. En otras oportunidades, ha sido la Junta quien ha convocado y en esta oportunidad tuvieron ese gesto de abrirse a las

inquietudes nuestras. En parte, ya ustedes mencionaron el convenio en José Pedro Varela, las cámaras de José Pedro Varela que es algo que también creo que es a través de los rotarios. ¿Es monitoreo? Esa es la pregunta y es con ustedes -con la Jefatura de Policía- después confirmar eso. Hay alguna inquietud que en alguna oportunidad se nos ha manifestado por parte de vecinos respecto a que es tan necesaria -por supuesto- la instalación de las cámaras pero si eso genera o puede generar un corrimiento del delito hacia la periferia.

Después, la evolución en el Departamento –concretamente- de delitos en particular: rapiña y violencia doméstica. Si se han dado casos de sicariato acá en Lavalleja. ¿Cómo viene evolucionando la justicia por mano propia, también en nuestro Departamento? Lo del sicariato viene de alguna forma por la inquietud que en algún momento puso sobre la mesa el Fiscal General Jorge Díaz respecto a que nunca se había encontrado la oferta con la demanda y cuando eso sucediera estábamos en esas situaciones.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 19:58’.

Y después, en cuanto a las conductas, que cuando se constatan conductas que puedan encuadrar en la Ley de Faltas, ¿la policía puede intervenir directamente? ¿Es ese el procedimiento? Esa es la consulta o tiene que venir orden judicial o cómo es el mecanismo. Gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Comenzando por lo primero: el monitoreo de las cámaras de Varela. Sí, van a ser cámaras de monitoreo. Las vamos a monitorear desde la central del CCU instalado acá, en la ciudad de Minas que es donde está la tecnología y el soporte. Eso viene muy avanzado, ya viene en la fase final, como lo hablamos hace momentos. Rotary Club estuvo al frente de la iniciativa, recogimos la misma, se le dio un ritmo intenso para poder en dos meses -en dos meses y algo- estar ya en los albores de la aprobación del proyecto; quedan muy pocos detalles, esperemos que salga todo como lo tenemos planificado. Pero van a ser cámaras de monitoreo y ya están los puntos estudiados por los técnicos de Montevideo, por los técnicos que van a ser los que van; la firma que va a proporcionar las cámaras y de nuestro Estado Mayor que es fundamental y del Comisario del Área de Operaciones, que es la ciudad de José Pedro Varela. Va a ser monitoreo de cámaras y no registro filmico.

Corrimiento del delito con las cámaras, ¿la segunda pregunta? A nosotros las cámaras nos permiten una vigilancia permanente de las áreas donde son cubiertas y, a su vez, nos permiten ver el desplazamiento también de personas, en caso de investigación de delitos para identificar, ubicar en lugares, ubicar en horarios. Y no necesariamente las cámaras produzcan un corrimiento del delito porque muchas veces han ocurrido delitos frente a las cámaras y ha sido más fácil para la Justicia, con ese aporte, lograr resultados positivos. Los corrimientos de delitos se efectúan con intensidad de patrullaje, se efectúan con las cámaras de seguridad y se efectúan con cualquier accionar policial o accionar de vecinos.

En base a la estrategia que nosotros venimos desarrollando, como les comentaba anteriormente, pidiendo que denuncien todo, que nos den la posibilidad de saber en los lugares donde se producen los hurtos, los abigeatos. Queremos recibir las denuncias para poder nosotros, con esa información en el sistema de gestión, georreferenciar el delito, saber el horario y saber a qué turno le vamos a asignar más/menos personal y dónde vamos a tener mayor intensidad de

patrullaje. A veces, esos corrimientos -no puedo ahondar mucho en detalles porque estaría revelando nuestra estrategia de trabajo- pero a veces esas situaciones se las va llevando, para poder ir logrando lugares de concentración para una mejor actuación policial.

Violencia doméstica. Hay casos de violencia doméstica a diario, es permanente el trabajo que tiene la unidad. Hemos notado que hay más confianza hacia la policía y hacia el cuerpo de la unidad de violencia doméstica y de género. Se reciben las denuncias, actualmente estamos en un porcentaje altísimo de judicialización de las denuncias. Todas las denuncias que ingresan a la unidad están siendo judicializadas y se están tomando las medidas que la Justicia de Familia y Letrada disponen. Hay un trabajo intenso y la gente que está allí trabaja muy bien. Hace pocos días vino la Directora de la Oficina de Gestión y Planeamiento del Ministerio del Interior a examinar las metas, el avance de las metas del plan operativo anual y una de las cosas que resaltó y felicitó fue la actuación en violencia doméstica en el departamento de Lavalleja y en la persona de la Directora que es la Crio. Verónica Moreira; anda en 99.8% - 99% de efectividad.

COORDINADOR EJECUTIVO CRIO. MAYOR GERARDO OLIVERA - Las pulseras -Jefe- que llegan a fin de año.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Sí, eso se va a instalar también.

Después hablamos de rapiñas; el índice de rapiñas es muy bajo. El índice de rapiñas en Lavalleja es muy bajo, hemos tenido cuatro rapiñas, lo ideal sería no tener ninguna, no tener ninguna. De las cuatro rapiñas, hay una aclarada y otras en proceso -en estudio- pero por suerte no tuvimos que lamentar lesiones graves, no tuvimos que lamentar lesiones graves ni personas fallecidas que derivaran en homicidios, en esos casos. Tuvimos una rapiña, dos aclaradas; perdón, una de ellas fue acá en Melo, en Minas, perdón -se me viene Cerro Largo- y otra en José P. Varela donde tres menores habían cometido una rapiña bastante violenta contra un señor Marichal de 91 años y terminó con la internación en INISA como menores infractores.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:04’.

Sicariato: no hemos tenido casos de sicariato al menos en este período que estoy acá al frente de este Comando, no hemos tenido casos de sicariato.

Justicia por mano propia: tampoco se visualiza. Puede ser que en alguna situación alguien pueda reaccionar de forma violenta contra otra persona pero no lo hemos visualizado ni individualizado, no lo asociamos con la justicia por mano propia.

Ley de Faltas: en Ley de Faltas se está trabajando intensamente, nosotros actuamos en situaciones de flagrancia. En el caso de la falta por conducción en estado de ebriedad o que se pase del 1,2 % de espirometría, actuamos de oficio, o sea, lo podemos hacer; se hace la inspección, se detiene a la persona. Evidentemente que la Ley de Procedimiento Policial nos exige que en toda intervención que se dé, se dé intervención inmediata a la Justicia competente y siempre cada actuación que tenemos -obligatoriamente- tenemos que dar intervención a algún órgano judicial para que resuelva en consecuencia.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Muy amable, muchas gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Muchas gracias a ti.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - No les voy a dar la bienvenida porque ya se les dio la bienvenida y para nosotros es un placer, un gusto, un honor tener al Comando de la Jefatura aquí en este lugar que es el ámbito adecuado que representa a la ciudadanía. La policía debe estar cerca de la ciudadanía y sobre todo del buen ciudadano.

También un placer que dentro del Comando, aparte de desearle excelente gestión a todo el Comando de la Jefatura, en particular al Subjefe que lo conozco desde hace muchos años y nos une una buena relación desde hace más de treinta años, ¿no, Carlos Julio? Por lo tanto, le deseamos excelente gestión.

Un par de preguntas nada más, si les parece. Ya se ha hablado del sistema de videovigilancia de las cámaras. Evidentemente, si se está pensando en ampliarlo es porque ha dado buenos resultados. Justamente quisiéramos tener esa confirmación de los buenos resultados como soporte -digamos- de apoyo para la resolución de delitos. Si es así, agradecería que lo confirmaran.

Y segundo sobre el sistema de patrullaje PADO que está previsto para Montevideo, en el área Metropolitana que creo que es más que nada para delitos violentos y demás. Si está previsto de acuerdo al índice de delitos que hay en el departamento de Lavalleja, implementarlo o no aquí. Por ahora, muchas gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Hablábamos en lo primero, resultado de las cámaras de videovigilancia. Los resultados son muy buenos, nos aporta -como lo decía recientemente- nos aporta, tenemos dos ojos permanentes las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año en diferentes lugares y es un aporte invaluable para la seguridad pública. Y les puedo decir que gracias a la videovigilancia se ha logrado corregir en muchas zonas el delito, se ha logrado detener; aunque hay gente que cuando se apresta a delinquir, no le importa que haya gente, que hayan cámaras, que haya videovigilancia, porque sabiendo cómo es que funcionan las cámaras, entran a un supermercado y salen con prendas bajo el brazo, salen con cosas chicas, cosas grandes, entran igual. No les importa que tengan videovigilancia o haya un policía en la esquina.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:09'.

Pero las cámaras, en lo que refiere al esclarecimiento de delitos y al mantenimiento de la seguridad en la zona donde se controla con esa modalidad, ha sido excelente.

El PADO es un Plan de Alta Dedicación Operativa que se instrumentó en la ciudad de Montevideo y luego de haber hecho un estudio con el Sr. Subjefe y el Coordinador en base a los datos que hemos venido recibiendo por las denuncias, la Oficina de Información Táctica hace un análisis de esa información y nos muestran las zonas más afectadas. Ahí nosotros dirigimos -como les decía hace unos momentos atrás- redirigimos la vigilancia y la vamos corriendo de manera que se va corriendo el delito y en las horas que se va corriendo y en los lugares que han sido necesarios. Y ahí estamos logrando resultados importantes, hay zonas que con este sistema -en las zonas que aplicamos el PADO- han disminuidos los delitos. Evidentemente que, en algunas situaciones, se han corrido hacia otros lugares y nosotros también vamos haciendo un corrimiento de las fuerzas policiales y tenemos otras instancias de recoger información y de trabajo de particular que no las podemos expresar porque estaríamos revelando las estrategias de trabajo. Pero el PADO ya lo instalamos y nos está dando buenos resultados. En

la ciudad de José P. Varela -que teníamos un descontrol en cuanto a unos muchachos mal entretenidos que recién lo comentaba con esa rapiña que hubo- hemos logrado resultados importantes con la implementación de ese patrullaje direccionado que se realizó con un esfuerzo importante del recurso humano y logístico de la zona 2 y 3, o sea que de comisarías de la zona rural, se ha apoyado para tener alta dedicación operativa en la ciudad.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, buenas noches al Sr. Jefe de Policía y a sus colaboradores, es un placer recibirlos en este plenario y son pocas las preguntas, tengo dos o tres nada más porque creo que todas han sido evacuadas por los compañeros ediles.

Usted hacía referencia, Sr. Jefe si no me equivoco, a una delincuencia armada en el Departamento. ¿Qué estrategias o qué políticas emanan del Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior y que llegan a la unidad ejecutora para desarmar a esa delincuencia? Y si hay directivas precisas y concretas referentes a ese tema que es importante? No sé si quiere contestar esta y después le hago otras.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Sí, le contesto. En cuanto a la delincuencia armada, nosotros hemos tenido en varias fincas hurtos de armas y con esas armas sabemos que se manejan algunos delincuentes y que andan con ellas o las pueden comercializar. Quiere decir que si nos están faltando armas de los distintos domicilios tenemos alguna persona que va a andar armada en la calle. Las políticas que aplicamos son las de prevención, la de observación en primer lugar, prevención y disuasión para evitar el delito. Esas son las políticas que se están utilizando y las directivas que tenemos para poder bajar los índices delictivos y con eso poder investigarlos de mejor manera al disminuir el delito.

En cuanto a la situación que se puede dar por una pronta respuesta con un delincuente armado, nosotros debemos repeler la fuerza de la misma manera en que recibimos la agresión. No vamos a abandonar el lugar sino que vamos a reprimir esa agresión, vamos a hacer una devolución de esa fuerza. Como medidas de seguridad, como lineamientos, lo que se está haciendo en el momento es una capacitación de todo el personal; empezamos por la capacitación, como tenemos en la Escuela Departamental, en gestión, en atención al público. Pero también, a instancias del Sr. Coordinador, se está capacitando en el manejo de armas para tener un personal en condiciones de actuar de ser necesario y se está instruyendo en forma masiva a todo el personal de la Jefatura en la materia de armas y tiro.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Gracias Sr. Jefe, paso a la segunda pregunta. Querría saber -si se puede saber- si el cuadro de fuerzas de efectivos que cuenta la policía en todo el departamento de Lavalleja es suficiente para que cumpla servicio ordinario. Porque después hay policías que verdaderamente están en apoyo en otras áreas o algunos quizás están con licencia médica o se les ha retirado el arma. Es decir, efectivos que -efectivamente- cumplan el servicio ordinario de prevención.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Números, estaba hablando con Carlos; por directivas, no podemos dar números de efectivos al público. Pero -como ya lo dijimos anteriormente- el recurso humano siempre es necesario, pero a falta de algún policía por licencia médica o por retiro de arma, debemos ingeniarnos para multiplicar el esfuerzo, para

hacer -como recién hablábamos- de dotar en algunas circunstancias para formar los grupos de PADO, para hacer la saturación de los operativos de seguridad vial, de unir a diferentes dependencias en áreas de operaciones que podamos lograr nuestro objetivo. A mayor necesidad, mayor uso del ingenio y redoblar el esfuerzo.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - La última, si le llega al Cuerpo Policial, al Comando y es decir, a las distintas unidades, la inquietud -vamos a decir- del ciudadano común de una sensación de inseguridad que verdaderamente a nosotros, como funcionarios ediles, muchas veces nos llega. Hablamos con una persona o vamos visitando, recorriendo, hablando con alguien y verdaderamente nuestro cometido es el cometido ya sea de la limpieza de las cunetas, del alumbrado público, de diferentes situaciones. Pero a veces lo primero que nos plantean es el tema de seguridad y ahí tenemos que explicarles y quiero saber si esa misma percepción de inseguridad del ciudadano común, también les llega a las autoridades o a las distintas unidades. Muchas gracias Sr. Jefe. Gracias, Sra. Presidente.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Me queda esta pregunta, la última. A nosotros -a mí, personalmente- no me han llegado comentarios de vecinos sobre inseguridad. Sí me han llegado solicitudes de una mayor presencia policial en distintas áreas, de reforzar los patrullajes, de reforzar la presencia policial y en eso estamos -como decíamos recién- redoblando esfuerzos, aplicando el ingenio y el conocimiento. En un trabajo planificado -como dije al principio- no podemos improvisar porque en ese sentido se nos caería el plan estratégico que tenemos trazado y lo nuestro se maneja con una planificación permanente. No hemos recibido, incluso en las Mesas de Convivencia, en las Mesas de Seguridad en algunas, en las que he participado que es una sensación de inseguridad, sino que hemos recibido de un pedido de vecinos de una presencia policial en determinado lugar, en determinada zona, como lo planteaban ahora con una garita en distintos lugares de la ciudad o en destacamentos policiales en el interior del Departamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Quiero saludar en especial a los visitantes que tenemos el honor de tenerlos hoy en sala. La primera pregunta referida a si la Comuna Departamental ha solicitado ayuda a su Cuerpo para poder llevar adelante los cometidos de la Intendencia, si ha requerido de alguna manera los servicios del cuerpo policial.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - ¿La pregunta es si la Intendencia ha requerido la presencia policial para llevar adelante los cometidos de la Intendencia?

SR. EDIL JUAN FRACHIA - De la Intendencia, sí. Por ejemplo, en casos de tránsito o algo.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Ahora le entendí la pregunta. En caso de tránsito, trabajamos en forma coordinada con el cuerpo inspectivo y la policía de tránsito en los operativos viales, por entender que un trabajo en equipo es muy eficiente y necesario.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La segunda pregunta es: ¿cómo ha encontrado, a su entender, el nivel de iluminación de nuestros barrios o distintas zonas de nuestra capital departamental, comparada con otras capitales departamentales?

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Esa pregunta, la iluminación. Siempre la iluminación es necesaria y va a ser escasa para la seguridad. A mayor iluminación, si fuese de día todo, las 24 horas sería ideal. Pero a nivel de iluminación en los distintos lugares y barrios de otras ciudades en las que he estado, es un nivel general; hay partes muy iluminadas, algunas que tienen un poco más de escasez de iluminación pero lo que hemos notado en todas las ciudades es que la red lumínica se va ampliando en forma progresiva y eso facilita nuestra función.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - En particular, ¿tenemos alguna zona o algo que podríamos reforzar esa iluminación para actuar, llevar a cabo, justamente, su tarea?

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Sería oportuno hablar con mi Estado Mayor y con las Comisiones de Seguridad Ciudadanas que se instalan en los barrios para ver en qué lugares podemos hacer un planteo para una mejora de iluminación y hacer un trabajo elaborado, que en este momento no lo visualizo. Pero me comprometo a hacer un trabajo con las Mesas de Convivencia a efectos de lograr una mejora y solicitar una mejora e ir trabajando en un gran equipo para llevar adelante esa medida que es buena para la seguridad y para todos nosotros.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La tercera pregunta...

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - ¿Me permite?

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Sí, ¿cómo no? Sí.

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - En ese rol, el policía comunitario que tiene referencia de distintas horas, es una de las tareas que desde el inicio la lleva adelante. No solo por lo que verifican directamente sino a instancias -también- de los vecinos y vecinas de esos lugares, como el tema de los terrenos baldíos y todo eso y son sobradas las notas que llegan acá a la Intendencia solicitando todo eso y vemos que la ciudad va creciendo constantemente.

Se trata de ir acompañando, más allá de lo que se pueda detectar por ocurrencia propia del delito, del delito mismo también que si son factores que a nosotros nos preocupa, lo tomamos en consideración y a veces, ante determinadas roturas que no han sido verificadas en lo inmediato por los servicios técnicos de la Intendencia -porque es grande todo lo que tienen que abarcarse- se ha hecho llegar las inquietudes para reparar esos lugares. O sea, se trata de prestar atención, es muy importante sí para la tarea y fundamentalmente para los propios vecinos que son los primeros en la llegada a sus hogares después de trabajar, estudiantes y todo eso.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Justamente en una concurrencia que asistimos a una Comisión de Seguridad de un barrio, nos manifestaban por ejemplo que nosotros en este Departamento tenemos una normativa que dice que un vehículo no puede estar estacionado más de veinticuatro horas en un mismo sitio. Los vecinos en ese barrio -en este caso, por ejemplo, era el Barrio Olímpico- han tramitado ante la Intendencia la posibilidad de sacar ese vehículo y no han tenido eco. ¿Ustedes pueden de alguna manera ayudar para que eso de alguna manera se solucione o cómo sería el accionar para que sea efectivo?

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Nosotros tendríamos que ver el caso puntual en que se trata, de qué se trata y podríamos dar una prestación de garantía

previa anuencia judicial a la autoridad municipal para respaldar el trabajo y el retiro de ese vehículo.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Lo tendría que justamente manifestar de repente en la Mesa de Convivencia o cómo sería?

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Y puntualmente el vecino que tenga un inconveniente de esa índole puede recurrir a la Jefatura de Policía, pedir una entrevista, conversamos y vemos de qué manera se puede solucionar.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:24'.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Cuarta y última. En cuanto a los animales sueltos en la zona de Villa Serrana, estamos hablando de equinos y vacunos que es una problemática que sufren los vecinos.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - En Villa Serrana hemos tenido intervención, se han cobrado multas por animales sueltos; como en todo el interior del Departamento, hay animales sueltos. Hemos dado la directiva precisa y la hemos reiterado y es imperativo para nosotros la erradicación de animales sueltos, de no tener animales en la vía pública por la peligrosidad. Primero, la molestia de vecinos, la transmisión de enfermedades o de alguna infección y, fundamentalmente, para preservar la vida y la integridad física de las personas que circulan por las distintas vías de tránsito. Estamos insistiendo en ese tema de que las comisarias en las recorridas estén atentas a esos hechos y que se dé la intervención que está establecida en el Código Rural.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Muchas gracias, Señor.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Muchas gracias a ti.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Buenas noches, es un gusto recibirlos en la Junta Departamental.

Creo que la idea era que ustedes querían conocer un poco la Junta Departamental y vaya la actitud del Ministerio del Interior, en este caso, la Jefatura de Lavalleja que somos los ediles departamentales quienes nos estamos interiorizando del trabajo que viene haciendo Jefatura.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 20:26'.

Si hay algo que hace muchos años nos hemos comprometido a trabajar es en las Mesas de Convivencia Ciudadana. Aquí en esta reunión se ha hecho mención a eso y yo creo que no es un dato menor; por algo, diferentes compañeros ediles se han referido a las Mesas de Convivencia Ciudadana del Departamento. Digo “¡muy bueno!” porque en principio, cuando se iba a hablar de Mesas de Convivencia Ciudadana, en aquella apuesta que tuvo el Ministerio en su momento de esta nueva intervención policial en las diferentes zonas del país y de los barrios exclusivamente, se miraba como con recelo porque se tenía otra idea de lo que era la policía y de la forma de actuar. Creo que estamos cambiando el paradigma de la seguridad en el país y creo que en Lavalleja, desde hace un buen tiempo a la fecha, se viene trabajando en ese sentido. En cuanto a las Mesas de Convivencia Ciudadana en Lavalleja, creo que están siendo muy flacas en cuanto a la participación de la ciudadanía y es algo que me llama poderosamente la atención. Incluso no solamente de los vecinos sino de las instituciones que están en esos barrios de esas Mesas; porque también las instituciones forman parte de las Mesas de Convivencia Ciudadana y

no solamente los vecinos, los Doña María, Don José, Don Mauro, vaya si es importante. De hecho, en el día de ayer -como se mencionaba recién por parte del Sr. Coordinador de las Mesas de Convivencia- se llevó adelante esta charla informativa, esta charla que apunta a la gestión de prevención de riesgos y vaya si es importante y vaya si se difundió. Y a pesar de -y esto es un tirón de orejas que me hago yo también- a pesar de... ¡qué poquitos que fuimos, qué poquitos! ¿Qué está pasando, en realidad, con esa gran sensación de inseguridad que hay? Pero que en realidad estos espacios donde participa el Ministerio del Interior, los ciudadanos no somos muchas veces capaces de participar de ellos, puede ser con propuestas o puede ser por lo menos para escuchar. Por ejemplo, ayer se dio el caso que se preguntó si se sabía cuál era el número de Bomberos y entre los pocos que habíamos medio que hubo un "cri, cri" de por medio. Y ese tipo de cosas son importantes a resaltar. Sin lugar a dudas que hay otras cuestiones en cuanto a la formación de los policías que me gustaría saber, Sr. Jefe, y es: ¿cuáles son las políticas que lleva adelante el Ministerio del Interior en cuanto a la formación de la policía? Si se está formando una policía para el choque y perseguir al delito o si se está formando una policía para prevenir el delito.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:29'.

En otro orden, en cuanto a la sensación de inseguridad, tengo también algunas cuestiones de los vecinos en cuanto a que, desde hace un tiempo hasta ahora, han visto con muy buenos ojos y han podido constatar la gran cantidad de patrullaje que se hace, principalmente en el horario nocturno. No sé si es porque ahora los patrulleros tienen luces encendidas o qué y la gente los ve o si en realidad andan más. A veces, el impacto visual también puede llegar a eso. Tanto es así que en un par de ocasiones pasó en mi barrio que los policías golpearon en la casa de mi vecino y alborotamos a todo el barrio a las tres de la mañana porque tenía la ventana, la cortina un poquitito abierta y la policía estaba golpeando para ver qué estaba pasando ahí, porque era raro que estuviera pasando. Era simplemente que los vecinos duermen con la ventana un poquito abierta por cuestiones de ellos, pero también está ahí la intervención.

Además, hay algunas cuestiones que tienen que ver con lo departamental, que tiene que ver con las políticas y con la gestión departamental de la cual nosotros somos parte, que es en cuanto a los pastizales, en cuanto a esas zonas que tienen las ciudades y que no solamente se ven en las periferias sino que se ven también muchas veces en las zonas mucho más urbanas, con mayor cantidad de vecinos y que se ven esos pastizales. Porque en la Mesa de Convivencia Ciudadana, por ejemplo, en la que yo participo se habla mucho de esto -que es la de la Filarmónica- se habla mucho de esto porque hay lugares que los vecinos vienen denunciando desde hace mucho tiempo que ahí va la gente de mal vivir... Quiero acordarme de algo que usted dijo recién, de los muchachos que tienen esos hábitos.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - "Mal entretenidos".

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - "Mal entretenidos" exactamente, lo voy a tratar de adquirir. Que estos muchachos "mal entretenidos" esconden allí un montón de cosas. ¿Se ha hecho algún trabajo, por ejemplo, con la Intendencia para tratar de solucionar este tema de eso? También el tema de las casas vacías que sabemos que abundan, no solamente en las periferias sino en el centro.

Lo último, en cuanto a que en la Mesa de Convivencia del barrio Filarmónica sí propusimos y estaba allí presente gente del Comando, también el Comisario de la 1ª y Policía Comunitaria lógicamente, propusimos que las quejas de los vecinos y aquellas propuestas que tuvieran que derivarse a la Intendencia Departamental de Lavalleja, el expediente lo inicie en Jefatura de Policía. Porque nos estaba pasando, y esto contó con la anuencia y la aprobación de todas estas personas que yo acabo de mencionar, que habían vecinos que planteaban algo y venían a la Intendencia o algo y les pedían, por ejemplo, que tenían que comprar un complemento administrativo para plantear que se arreglara algo en algún lado, etc., etc. Porque hay vecinos que no necesariamente nos llaman a los ediles para que lo planteemos, directamente lo quieren plantear ellos para que Jefatura lleve adelante esas acciones directamente con la Intendencia y que sea una comunicación interinstitucional. No sé si ya se ha iniciado algún trámite de esa naturaleza o cuáles son los pasos que han seguido. Le agradezco su atención.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:34'.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Lo primero que hablamos de la Policía Nacional, es una policía proactiva; no reactiva. Es una policía de acercamiento a la ciudadanía, pensamos que si estamos cerca, si generamos el vínculo, generamos la confianza, generamos el ida y vuelta y mejoramos la seguridad. También necesitamos el aporte de toda la población, de todos los vecinos en esa confianza que tratamos de generar y de cultivar para que nos den su ayuda en cuanto a un aviso oportuno, a un aviso súper necesario en cualquier tipo de situación o delito.

Con respecto a los terrenos con malezas -terrenos baldíos- evidentemente que la oscuridad y los lugares donde se pueden camuflar personas que están cometiendo delitos dificultan el accionar policial. Casas abandonadas también sabemos que hay, tenemos un relevamiento general de lugares donde inmediatamente acaecido un delito, se concurre para verificar si en esos terrenos, en esos lugares, que hay muchos -hay muchos- no están ocultas esas personas que cometieron el delito. Casualmente, tuvimos tres hurtos en la ciudad de José Batlle y Ordóñez hace dos días y en virtud del conocimiento del Área de Operaciones ya hay personas detenidas y serán sometidas a la justicia, quedando claros los tres delitos. Eso es por el conocimiento que hay en el Área de Operaciones y en los lugares donde ocultan objetos hurtados o productos de hechos ilícitos o las personas mismo, como nos ocurre en la ciudad de José P. Varela también. Hay un molino abandonado que es en la proximidad del Arroyo Corrales debajo del puente, que es un local de U.T.E. que tiene una parte abandonada, que es un lugar de revisión inmediata donde se han recuperado varios efectos hurtados en fincas y comercios.

Por último, lo que hablamos de Filarmónica, de la resultancia de la Mesa de Convivencia y Seguridad. En esos casos, la Mesa tiene autonomía como para elevar una solicitud o una impronta o una iniciativa, que también nosotros la refrendamos y la apoyamos por ser parte de esa Mesa. Tampoco tenemos inconvenientes, como lo hablamos recién en otro hecho de un auto en la vía pública, investigar si ese auto no está requerido, si ese auto no tiene algún inconveniente legal. También te digo que podemos aunar esfuerzos y, ante la institución que nos pueda dar una mano, estamos dispuestos a hacer el mayor de los esfuerzos para llevar adelante esa empresa. ¿Carlitos?

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - Con respecto a los terrenos que tienen maleza o baldío, hay experiencias ya hechas con la Intendencia. Muchas

veces por el padrón, saber quiénes son los propietarios porque hay una intimación por parte de la Intendencia a los responsables de esos lugares porque son propiedades privadas. Cuando hay una ejecución de tareas, hay un costo que se le transfiere a los dueños de esa propiedad; a veces son las propias personas que lo hacen por voluntad propia porque se le explica que obedece a un tema de que se han encontrado objetos de hurtos o que puede ser un lugar de escondrijo de personas "mal entretenidas" o que se apresten a realizar alguna fechoría o eso, hay experiencias en ese tema.

Con respecto a los trámites que la Jefatura promueve que vienen de las Mesas de Seguridad y Convivencia, son aquellos que realmente hacen, que tienen que ver con la seguridad y es el policía, la Policía Comunitaria de referencia del lugar la que hace el trámite, le hace una especie de seguimiento. Aporta de repente, otro tipo de informaciones para llevar adelante y bueno en ese aspecto no había habido. Le pedí al Jefe para contestar porque eso ya había surgido en mi otra estadía por acá, por la Jefatura de Lavalleja hace ya un par de años atrás, y que se había generado esa dinámica.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Buenas noches, agradezco la visita. Muchas de las preguntas ya las han contestado pero me quedaban una por hacer, dos, si está en condiciones de informar: ¿cuál es el índice delictivo y qué números maneja en términos porcentuales? Y, si se ha dado un descenso del mismo, ¿cuál ha sido el mismo?

Y en otro orden de cosas, hace un par de meses nos llegó la preocupación de los vecinos de José P. Varela por los índices de delincuencia graves que había. Ya lo habían nombrado, hace poco lo dijeron, se ve que hay cambios pero quisiera que se desarrolle un poco más sobre el mismo porque había mucha preocupación. A ver qué cambios han habido y si se ha producido un descenso. Gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Sí, puedo hacer una apreciación general referente a los índices delictivos. No puedo dar cifras porque realmente, si bien las manejo en porcentajes, pero no las manejo en números reales. Venimos con números similares a los números del período 2016.

Venimos también -como recién les decía- con corrimientos de los operativos policiales a los lugares más afectados y tratando -como es la Política Nacional de Seguridad- de bajar los índices delictivos para poder tener una georreferenciación del delito y poder combatirlo. Pero también hemos pedido a la población que denuncie todos los hechos que tenga, los hechos en los que se vea afectado para poder tener números reales. De nada nos sirve que no haya una relación de confianza con la población y que no nos lleguen las denuncias porque luego esos números donde georreferenciamos el delito no son reales y no podemos avanzar en el sentido de la localización de los patrullajes y de atacar el delito.

En cuanto a la ciudad de José P. Varela, nosotros tuvimos hace dos meses una reunión -así- de llegada. Había un problema con algunos muchachos, unos jóvenes que estaban "mal entretenidos" y sí, había un alto índice de hurtos.

Estamos con carencia de un vehículo para la seccional, estamos con carencia de atención en Violencia Doméstica, en atención en Policía Comunitaria que era solo un trabajo de distribución de tareas y de optimización de servicios. Con un poco de ingenio y -como les decía hace minutos

atrás- redoblar esfuerzos. Porque lo que nosotros tenemos que hacer a escasez de un policía en determinado lugar o a escasez de un móvil que se nos puede averiar mientras se va reparando o una licencia médica de un policía que no lo tengamos; buscar la forma de duplicar el esfuerzo y lograr nuestro objetivo. Los índices en José P. Varela han bajado sustancialmente en un cincuenta y tanto, sesenta por ciento en cuanto a lo que son los hurtos. Es como todo; en cualquier momento se da la sorpresa de que tenemos uno, dos, tres hurtos, pero no es por falta de prevención ni patrullaje, es por el oportunismo de ciertas personas que se dedican a esa actividad y nosotros tenemos que dedicarnos a tratar de evitar que eso ocurra.

COORDINADOR EJECUTIVO CRIO. MAYOR GERARDO OLIVERA - Jefe.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Sí.

COORDINADOR EJECUTIVO CRIO. MAYOR GERARDO OLIVERA - Ampliando un poquito más lo que decía el Sr. Jefe y dentro de sus preocupaciones, concurrimos en forma personal, ya que lo dispuso y hemos realizado en lo que va del mes dos charlas, una específicamente por tema de violencia doméstica y otra se hizo en la U.T.U. donde participaron una gran cantidad de los menores infractores que son aquellos que están causando hoy la problemática allí en José P. Varela, Con los cuales tuvimos muy buena recepción y dentro del diálogo que pudimos tener, tanto con ellos como con los otros adolescentes fue muy buena. Inclusive a raíz de eso, llegaron hasta las felicitaciones y el agradecimiento inclusive de la Sra. Juez de Paz de allí -de José P. Varela- por la iniciativa y poder llegarle a esos adolescentes y poder transmitirles, por lo menos de parte de la policía, que ellos pueden también tener sus preocupaciones y pueden tener sus inquietudes, las cuales se las evacuamos y tratamos de hacerles llegar que somos todos iguales y entre todos tenemos que sacar adelante.

Participaron también otras entidades; inclusive por la parte de violencia doméstica fue una charla pedida por la gente allí de José P. Varela y se aclararon varios puntos y como dijo el Jefe se redireccionó el trabajo policial que había un pequeño problema interno que por suerte se solucionó y hoy se está atendiendo permanentemente con un funcionario y las funcionarias todos aquellos hechos de violencia doméstica.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Quería agregar una cosita más referente a lo que decía el Coordinador. En violencia doméstica, hoy está terminando una capacitación en la ciudad de Montevideo el Oficial que va a ser referente en el trabajo en la oficina de José Pedro Varela. Y también se trató de tener las veinticuatro horas -como tiene que ser- el servicio cubierto y se capacitó personal en la UEVDG de acá de Minas para que trabaje de la misma forma y en sintonía con los protocolos ajustados, como trabaja toda la Policía Nacional en tema de violencia doméstica y de todas las otras tareas.

El policía comunitario está dando muy buen resultado y eso lleva a que otras instituciones se hayan sumado en la tarea de buscar, más allá de la prevención del delito que la hacemos nosotros y, en algunos casos, la represión que ha sido necesaria y que se ha llevado en buena forma, en forma racional; de que otras instituciones también estén participando en buscar salidas para esos adolescentes, que puedan tener alguna inserción en otras actividades, en la enseñanza, en deportes y en diferentes actividades, lo que se está logrando. Lleva tiempo pero se está logrando con un máximo de esfuerzo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sra. Presidente, un gusto de recibirlos. Pensé que era solamente conocer al Legislativo pero veo que estamos en un ida y vuelta de preguntas, simplemente tengo una ayuda memoria.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:47'.

Yo, el año pasado, solicité a esa Jefatura que se pudiera instalar una Subcomisaría 14 que pertenece al barrio Estación. Justamente el edil Abreu mencionó que hay un local de Subsistencia, el cual habría que acondicionarlo. Me gustaría que se reconsiderara esa solicitud, en lo personal me interesa y mucho más por los vecinos porque que es un barrio que se ha extendido muchísimo y esperemos tener un buen resultado.

Cámaras de seguridad. También hice una solicitud a esa Jefatura -que debe estar el oficio por ahí- en un robo específico en la calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, en un quiosco que aparentemente las cámaras no funcionaron o no funcionaban en ese momento, tal vez ahora sí. Yo recibí una contestación del Jefe de Policía anterior la cual no me satisfizo para nada y está el oficio en Jefatura.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:48'.

Barrio Filarmónica: zona roja, casi. Me parece que cuando hay zonas de riesgo, estaría bueno que se instalaran esas cámaras. Tal vez usted no conozca mucho la ciudad de Minas, pero tiene un buen referente que es el Sr. Subjefe, una buena guía. Así que estaría bueno que se instalaran porque es un barrio muy complicado.

La violencia doméstica. Yo quisiera saber si la policía actúa de oficio cuando la damnificada no hace la denuncia pero sí la conoce todo el barrio. Simplemente eso, muy amable.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:50'.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Y no es poco, yo pensé que había terminado. La subcomisaría en la Estación, tendríamos que ver el proyecto, no sé si Carlitos tiene algo sobre eso, sobre el local de subsistencia o algo, la verdad que no he visto ningún expediente.

SUBJEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR CARLOS INZAURRALDE - Tengo presente el estudio que se hizo con respecto a un petitorio de trasladar la base, de lo que era en aquel momento el GEP, hoy es la Unidad de Respuesta Policial.

Se entendió, desde el punto de vista estrictamente de la seguridad, que no era propicio más allá de -obviamente- voluntades que los vecinos bien planteadas las tenían y todo eso; pero, desde el punto de vista de una estrategia general, no era conveniente hacer el traslado de eso.

Con respecto a la subcomisaría, no tengo presente ese estudio si se hizo, pero imagino que el Estado Mayor lo habrá abordado y habrá arribado a algún tipo de conclusión, no sabría. Tendría que buscar si le fue noticiado o de qué manera se planteó para hacer la devolución que le hubiese correspondido hacer y mañana escudriñaremos a ver en qué quedó eso y cómo fue que se planteó a usted que no le fue devuelta la inquietud esa, que se había planteado bien planteada.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Hablando de cámaras de seguridad en barrio Filarmónica, yo le puedo garantizar que no hay zonas rojas en la ciudad de Minas, no hay lugar donde la policía no ingrese y eso ha quedado probado fehacientemente. No voy a decir el hecho puntual pero en oportunidades pasadas había un lugar donde se decía que la policía no ingresaba y la policía ingresa en Lavalleja y en todos los lugares. La policía tiene el

ingreso asegurado y tiene asegurada la integridad física de los policías y de las personas para no tener daños colaterales. A veces, hemos tenido que recurrir -y lo vamos a seguir haciendo de ser necesario- a fuerzas especiales de la Policía Nacional, como es la Guardia de Regimiento Republicana. Nosotros también con nuestros vecinos de Maldonado cooperamos nosotros, cooperan ellos, Treinta y Tres y toda la Policía Nacional.

Pero lo que sí doy por sentado y garantizado es que Minas no tiene ninguna zona roja. En el sentido de zona roja, se entiende un lugar donde la policía no puede ingresar y nosotros ingresamos y hacemos los procedimientos que tengamos que hacer en cualquier lugar del Departamento.

Las cámaras de seguridad en el barrio Filarmónica. Nosotros en el nuevo proyecto no recuerdo bien cuántas se asignan, fueron asignadas, pero lo vamos a tener en cuenta. Esto va a seguir creciendo en cámaras de seguridad mientras tengamos los aportes económicos y que los resultados avalen, como vienen avalando hasta el momento, seguir extendiendo la red de cámaras de seguridad de videovigilancia.

El caso de Treinta y Tres y 25 de Mayo no lo tengo muy presente, no sé en qué fecha fue.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Pensé que nos venían a conocer, nada más; hubiera traído todo.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - La tengo que felicitar de nuevo porque la idea era venir a conocerlos y creamos un ida y vuelta que es muy interesante. Aparte, a nosotros nos fortalece y nos hace muy bien porque si bien las críticas que podemos recibir son en el ámbito que tiene que ser y en la forma cordial en el que las estamos tratando; que esto es maravilloso y es un honor estar con ustedes hoy acá, nos sirve para crecer. Porque si no hacemos eco en las críticas que recibimos no vamos a llegar a ninguna solución ni situación favorable; o sea, nos sirven para dar un pasito hacia atrás y tomar impulso. Y ese hecho no te lo puedo comentar porque no lo tengo presente, no tengo respuesta para eso. Y creo que andaba por ahí.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - No, y la violencia doméstica.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - La violencia doméstica. La violencia doméstica cuando tenemos un aviso o tenemos una situación, constatamos una circunstancia donde esté existiendo un hecho de violencia doméstica actuamos. Siempre, siempre, siempre, como todo lo que hace la policía en toda circunstancia, judicializar, debemos enterar a la Justicia. Nosotros no hacemos nada de lo cual no enteremos a la Justicia; siempre en toda circunstancia debemos enterar. Ahora, vemos que una persona está maltratando a otra -ya sea de violencia doméstica, de género, lo que fuere- actuamos de oficio y enteramos a la Justicia.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Gracias, muy amable.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Como acá se trató el tema abigeato y abusando un poco de la amabilidad del Sr. Jefe de Policía al contestar las preguntas, decidí hacerle la siguiente para terminar con una duda que tengo. En caso de un abigeato importante y después de realizada la investigación correspondiente y una vez establecido el responsable de la misma, ¿es correcto que el mismo sea procesado sin prisión y que no se continúe más la investigación? Sabiendo que en un abigeato importante no es sólo una la persona involucrada.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - No sé a qué caso se refiere puntualmente pero le voy a contestar en un aspecto general.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Lo hago en forma genérica. No me voy a referir al caso puntual ni lo voy a denunciar. Es sólo eso, aclarar si es correcto el procedimiento.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Nosotros somos auxiliares de la justicia, reunimos las pruebas y las elevamos al magistrado, el magistrado tiene varias formas de resolver su actuación. Pero lo que tiene que quedar claro es que un procesamiento con o sin prisión es un procesamiento. La persona es procesada y paga su delito o paga su error, se lo sanciona con un procesamiento, ya sea con prisión que es cuando va a un establecimiento de privados de libertad o con una prisión domiciliaria, una medida sustitutiva.

Y todos los casos cuando hay más personas o puede haber más personas o más hechos relacionados o involucrados, se siguen investigando. El asunto es que a veces se demoran un poco en la obtención de pruebas, las pruebas de ADN. Hay procedimientos que se han hecho a través de pruebas de ADN por intermedio de INAC, que se retiran con la mayor de las garantías y nos han permitido elevar las pruebas suficientes para que el Juez decrete los procesamientos, pero un procesamiento sin prisión es un procesamiento.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, evidentemente han sido evacuadas ya mis dudas y consultas, lo cual agradezco en nombre de la bancada del Partido Colorado. Realmente ponernos a su entera disposición en lo que podamos aportar y colaborar y realmente es un honor recibirlos en una sesión extraordinaria, como corresponde en este recinto. Muchas gracias de parte de nuestra bancada.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Los agradecidos somos nosotros. Como ya lo he dicho en dos o tres oportunidades, es un honor estar con ustedes acá y decirles que el despacho de Jefe es el departamento, no es el despacho de la Jefatura y decirles que el despacho del Sr. Subjefe Coordinador de los Comisarios y de todos los encargados de seccionales están abiertas las veinticuatro horas. Claro, de pronto a las tres de la mañana estamos durmiendo, pero estamos a disposición; estamos a disposición para lo que precisen en cualquier lugar y hora.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Gracias señor, agradezco su presencia y le deseo una muy buena estadía en nuestro Departamento. Descontamos su función porque ya tenemos referencias de amigos en común de Melo, le sabemos un Jefe Agente -como me decían a mí- que siempre está al costado de la situación.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:00'.

Primero que nada, el derecho obliga. Hace muchos años que vivo en la Filarmónica, hace muchos años que criamos a nuestra familia y heredamos la familia de la Filarmónica. Nos codeamos día a día con todos lo que nos levantamos temprano a trabajar y regresamos en la noche al barrio a mediodía un ratito; son gente excelente. Duele cuando dicen “zona roja” porque, por lo menos, podrían ir una hora por día para ver lo que es la Filarmónica. Es un barrio obrero de gente excelente. ¿Nos falta luz? Sí, nos falta iluminación. ¿Nos han mejorado las calles? Sí, nos han mejorado las calles ¿Nos falta el terreno baldío? Sí, en todos lados hay

terrenos baldíos. Sabemos de las nanas del barrio, las sabemos, pero es igual que todos y que el centro, no difiere de nada, son vecinos excelentes. Entonces, a veces, duele cuando nuestros hijos -que gracias a Dios nunca han tenido un problema, los amigos de mis hijos muchísimos en el barrio y fuera del barrio, somos todos iguales- duele, duele cuando se usan calificativos que no están acordes a la situación; allí la gente la lucha, la lucha y son excelentes vecinos y excelentes familias. Hace un año, cuando el temporal tremendo en Dolores, mi hija fue afectada; le vuela el techo en Minas. Hubieron dos casas: fue una de mi hija y otra en el barrio Lavalleja. Antes de llegar yo, había cincuenta vecinos y familiares. Entonces, ¿cómo no le va a doler a uno esto? Unos cuidaban si venía de nuevo la cola del tornado y otros nos mojábamos porque seguía lloviendo y la gente no miró nada. Le pidieron a los Bomberos que revisaran la pared a ver si se podía recuperar algo antes de que se destrozara más y tuvieron que ir a asistir a un barrio que está cerca de un arroyo importante y fue el Cuerpo Policial dos o tres veces en la situación a preguntar si precisaban algo y yo le decía: “hermano, no precisamos nada”. Sobraba el calor, la indignación, la impotencia de ese momento porque hay que hacerlo día a día. Entonces yo digo no, no, no; antes de hablar hay que saber. No, no, no tomo a mal las palabras de los compañeros pero -digo- no se merece la gente de la Filarmónica ese trato.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 21:03’.

Pasamos a otro tema. Seguridad ciudadana, seguridad social y el tema de violencia de género habría que hablarlo largas horas, me cuesta interpretarlo así, de a poquito. Me duelen tremendamente los desenlaces fatales, no estoy de acuerdo con eso pero algo los provoca.

Paso a otro tema. Vuelvo a los días esos feos en el Uruguay, de tormentas inesperadas que nos están cambiando la situación y, ¿por qué se las planteo a ustedes? Porque no la he sentido en ningún lado y ustedes están en contacto con todo, coordinado con el país. Yo miraba detrás de un vidrio, yo trabajo en la esquina allí de la Estación Petrobras, allí en Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio -vidrios- cuando veo que queda de noche salgo hacia la vidriera; era impresionante aquello. En cinco minutos -máximo- se colmó la pista de autos, obvio, la gente, pero veía alarmado que iba gente transitando sin darse cuenta de lo que pasaba arriba.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:04’.

Veía alarmado después fotos que en el Cerro del Negro -que está ubicado hacia ese lugar- detrás de la Estación un hongo gigantesco y asustaba ver la foto porque obviamente no se podía apreciar, pero menos lo apreciaban los transeúntes. Entonces, estábamos cerca de la salida de los niños de la escuela, pero fue antes de las diecisiete horas. Nos hace falta una sirena de alarma en todo el país y no la ha planteado nadie hasta el momento que yo sepa. Esto no lo inventa Eduardo, esto lo saco de los programas que uno mira internacionales, de cómo previenen tragedias, de los famosos cazatormentas y hay que sacar las cosas buenas de la televisión y eso es bueno. Entonces tenemos que tener tres, cuatro bocinas en Minas que nos permita al transeúnte y a uno mismo que está a veces guarecido pero cerca de un vidrio o lo que sea, de decir: ¡Cuidado, pasa algo! No sé cómo se implementará, no sé cómo será la forma, pero habrá que preguntar a los países que ya lo tienen, tenemos que alertar a nuestros hermanos que están en la calle que están en un peligro de vida.

Por otro lado es difícil la tarea de conformar a todos, pero yo creo que si trabajamos unidos y si estamos cada uno en la función porque, por ejemplo, yo en la Mesa Ciudadana estuve y no estoy

por razones de tiempo, porque hay que estar acá varias veces a la semana y salgo a las dieciocho horas y hay que enterarse un poco de la situación familiar y demás. Pero, por ejemplo, a mí me parece que hay muchas funciones que se mezclan y yo no interpreté esa parte. A mí me parecía que había temas que hablaba la Policía Ciudadana y que son temas estrictos de los ediles, o sea, el trabajo del edil a veces de la esquina, por ejemplo -lo digo en una buena, en una onda positiva que es lo que me caracteriza- por ejemplo, se mencionaba una esquina que juntaba agua y que el patrullero podía derrapar, sí, sí, es cierto; barrio La Filarmónica, es cierto.

Pero me parece a mí que ahí estamos superponiendo roles; si bien podemos ir de la mano e ir mejorando, me parece a mí que, por ejemplo -como explicaba recién el amigo- el terreno baldío es resonancia municipal. Ahí tenemos un debe, vamos a atacar ese debe para mejorar el otro y sé de lo que hablamos, obvio que lo sé. Por ahora eso, estar a las órdenes y agradecerles su presencia. Suerte.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - El tema del policía comunitario muchas veces actúa como articulador, no solo en seguridad -si bien la tarea nuestra es la seguridad- pero actúa como articulador entre las instituciones que, de pronto a veces, puede verse como que es una intromisión. Pero la idea es colaborar y -claro- yo entiendo, separar para trabajar mejor; pero, a veces, actúa como articulador y la emoción y la ansiedad de querer hacer las cosas puede hacer que...

Y lo de la alarma de riesgo lo podemos tratar en el CECOED -que ya tomé nota acá en mi agenda- en el CECOED y para tratarlo en el SINAIE. Al menos podemos hacer el intento de poder contar con una alarma de riesgo para prevenciones de fenómenos climáticos.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Es necesario.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Necesaria.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, quería saber la percepción que existe en cuanto a la implantación del nuevo código que se va a implantar muy pronto, en cuanto a que pasamos de un código inquisitivo a un código acusatorio. Evidentemente, se van a necesitar otras infraestructuras, ya sea también en las comisarías porque he sabido que el fiscal va a ser el que va a llevar adelante la investigación junto con la policía como auxiliar ¿Qué concepto o qué expectativa desde el Ministerio del Interior existe en cuanto a eso? Gracias señor y señor.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - La respuesta es que el Ministerio del Interior ha venido capacitándose, se ha venido preparando para este cambio, estamos en permanente estado de capacitación. En estos días, el Sr. Coordinador concretó una capacitación con el Fiscal el Dr. Luis Pacheco, o sea, es mañana; vamos a tener una capacitación que la va a dictar él en el salón del Rancho Campanero. Fueron invitados el Colegio de Abogados, Jueces, Fiscales, Defensor de Oficio también y toda la oficialidad y las personas que van a trabajar como Oficiales de caso o que van a tener que trabajar en forma directa con los Señores Fiscales.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 21:09'.

Lo que nosotros vamos a tener es un cambio en quién va a llevar adelante la investigación, que va a ser el Fiscal y no vamos a tener el contacto que hasta ahora teníamos con el Juez Letrado, a quien enteramos -como lo hablaba recién- de todo lo que hacemos enteramos al Juez Letrado. Si

bien van a haber partes que las vamos a tener que continuar -porque hay procedimientos que van a quedar colgados al dieciséis de julio y van a seguir por el antiguo código y otros van a pasar al nuevo del Código del Proceso Penal- va a haber algún error evidentemente o va a haber alguna duda, puede existir, porque es algo que se implanta como cualquier sistema, como cualquier orden en la vida, donde vamos a hacer algo nuevo podemos equivocarnos pero la capacitación por parte del Ministerio del Interior ha sido constante y nosotros nos encontramos preparados. Además, en lo que tiene que ver con la capacidad locativa y de nuestras instalaciones, ya hicimos cambios para la parte investigativa, la división investigativa, la Oficina de Policía Científica ya la cambiamos de lugar, le dimos más amplitud, la dotamos de más medios. El Sr. Subjefe está diseñando y en estos días se pone en marcha la Sala de Evidencias para mantener la cadena de seguridad. Nosotros nos estamos preparando, o sea, ya hace tiempo que las directivas, los seminarios y los talleres del Ministerio se vienen desarrollando para llegar a esta fecha con una buena preparación.

INGRESA A SALA LA SRA. ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:10'.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Muchas gracias, creo que han sido satisfactorias todas las explicaciones.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Muy amable.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sr. Jefe de Policía, compañero Subjefe, Coordinador. No sé, yo les agradezco que hayan dejado claro porque sinceramente los legisladores tenemos que andar en todas partes. No podemos mirar si son rojos, amarillo, verde o celestes sinceramente y que usted nos diga que no existen las zonas rojas para mí es una tranquilidad, porque que lo diga yo no es lo mismo que lo diga usted.

Aparte de todo, agradecerle por tener a todos en el mismo nivel, pobres, ricos, trabajadores, jubilados porque al ya no deslindar las zonas ustedes están teniendo todos en el mismo nivel, que es lo que debemos hacer los legisladores. Yo les agradezco, muchísimas gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Muy amable, los agradecidos somos nosotros.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Lógicamente que esto es un ámbito donde el intercambio está bueno y te vas nutriendo a medida que van pasando las intervenciones, tanto del Sr. Jefe como de los señores ediles.

Hay algo que está bueno resaltar porque -claro- se da en esa dinámica, el ver las diferentes visiones que hay en cuanto a cómo o los conocimientos que adquirimos para actuar en consecuencia del delito y para prevenirlo.

La estigmatización de los barrios -la estigmatización de las zonas- no pasa solamente en Minas y no pasa solamente en algún edil que pueda llegarlo a plantear. Pasa muchas veces por una concepción social que hay de que tenemos que tener esos lugares malos, peligrosos, enigmáticos muchas veces en las ciudades, como para ver de qué manera podemos hacer políticas públicas, muchas veces hasta para atemorizarnos nosotros mismos, la sociedad. Por eso creo que fue muy oportuno el planteamiento en cuanto a la estigmatización de los barrios o en cuanto a que si hay barrios o zonas rojas en la ciudad. Como decía la compañera edil Marta Sotelo, lógicamente que

nos deja más tranquilos escuchar por parte del Jefe de Policía este tipo de respuesta porque en realidad es, en definitiva, la respuesta que está llegando a la ciudadanía y es algo oficial, no es algo que se diga por ahí ni nada que se le parezca.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:13’.

Otra de las cuestiones que también muchas veces nos extraña, la capacidad que tenemos los seres humanos con la experiencia que muchas veces se tiene por el trabajo desempeñado en su vida, preguntar, por ejemplo, en un ámbito de esta naturaleza por el número de efectivos que tiene la Jefatura para trabajar sabiendo que no es el ámbito adecuado para realizar ese tipo de preguntas y nos llama poderosamente la atención.

Lo que sí voy a preguntar es si está usted -no sé si hace tres meses, dos meses que está pero-, si está conforme con el accionar del Cuerpo Policial en el Departamento o si ha planteado a las autoridades superiores algún tipo de cambio en cuanto a la conformación de todo ese equipo que tiene desplegado en todo el Departamento. Por ahora, gracias.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Gracias, Mauro. En cuanto a mi conformidad, ya lo dije con el Cuerpo Policial de Lavalleja. Estoy muy conforme porque la exigencia es máxima y la respuesta es óptima, se redoblan esfuerzos, nadie niega el estribo, todos trabajan, todos aportan.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:15’.

En cuanto a algunos cambios que se hacen se van hacer, siempre se hicieron y, a la vez, que debamos modificar o hacer algún corrimiento de personal para un lado o para otro. Razones de servicios siempre hay en promejera, siempre para mejorar el servicio y dar una mejor respuesta a la ciudadanía, tener una mejor gestión y ser buena gente, que es lo más importante.

En el tema de la capacitación, la venimos llevando con recursos propios y con un gran aporte del Ministerio del Interior, un gran aporte de la Dirección Nacional, del Comisario General Mario Layera -que es mi superior inmediato- quien está en todo momento promocionando para la capacitación y aportes para los subordinados, en los que me encuentro. También nosotros diseminar eso para una capacitación integral y específica, tanto como investigadores, policía científica, violencia doméstica y tantos temas que tenemos. También se crean grupos de respuesta pero eso ya es una impronta del Comando de Jefatura de cómo vamos a manejar nuestras estrategias y dónde vamos a asignar o sacar un poco más/menos de personal, que lo debemos mantener en la interna porque sería revelar nuestras líneas de acción.

Creo que, en lo general, el agradecido somos nosotros; en plural porque lo nuestro es un equipo, no hay individualidades.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - La verdad que voy hacer una contestación a un compañero porque a mí me alegra que no hayan zonas rojas, será cuestión de cuatro o cinco meses anteriores, acá en Minas nos conocemos todos, sabemos quiénes somos, dónde vivimos y qué hacemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:17’.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:17’.

Yo tuve la desgracia de que me visitaran dos veces en ese barrio y le voy a decir al compañero Baubeta que se tranque bien porque así como ustedes conocen -supuestamente- yo también

conozco. Conozco gente en esa zona que se ha instalado hasta quince, veinte cámaras en la cuadra donde yo vivía; yo hace una semana que me mudé, no queda nadie, están todas las casas para alquilar. Tremendas palizas nos han dado en ese barrio, conocemos a los Acuña, a los Caranchos, a los Fernández, al Waltito...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - No se puede nombrar señora edil, no se pueden hacer alusiones.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Perfecto, y yo todavía estoy esperando que me hagan la devolución de lo que me llevaron, que no fue poca cosa. Muchas gracias, Sra. Presidente.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - ¿No sé si es para una respuesta?

SRA. EDIL ANA UGOLINI - No, no, simplemente era aclararle al compañero.

JEFE DE POLICÍA CRIO. MAYOR (R) EDUARDO MARTÍNEZ - Gracias.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Muy amable.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Voy a pedir que la compañera después lea el acta detenidamente y va a encontrar en mis palabras la respuesta a lo que ella mencionó. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - No habiendo más anotados, quiero agradecer la presencia del Sr. Jefe de Policía, del Subjefe y del Coordinador.

Finalizamos la sesión y muy agradecidos por la presencia de ustedes hoy en esta Junta Departamental.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN  
SIENDO LA HORA 21:20'.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*      \*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*

\*\*\*